



Convocatoria de los I Premios Contea-Rita a la mejor Pildorita de Divulgación Contable (edición 2025-2026)

Justificación y objetivos

Conscientes de la importancia de promover la educación en contabilidad y administración de empresas desde las etapas preuniversitarias y durante los primeros cursos de los grados en ADE, Economía y titulaciones afines, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (UCLM) y la Fundación CONTEA convocan los **Premios Contea-Rita**.

El objetivo principal de esta iniciativa es impulsar proyectos innovadores de divulgación contable, diseñados por y para estudiantes, que utilicen metodologías creativas y recursos audiovisuales para acercar los conceptos contables a un público amplio, especialmente joven.

En este contexto, se reconoce el valor de las denominadas “Pildoritas contables”, pequeñas piezas educativas elaboradas por estudiantes de los grados en ADE, Economía, Dobles Grados (Derecho-Economía, ADE-Ingeniería Informática) y del Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal de la Facultad, bajo la tutoría de profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Estas piezas, desarrolladas como parte del programa educativo y orientadas a mejorar el rendimiento académico mediante el aprendizaje activo, constituyen la base de esta convocatoria, que busca fomentar la calidad, creatividad y utilidad social de los materiales generados. Asimismo, se reconoce el valor añadido académico que supone para el alumnado la participación en este tipo de actividades docentes, en las que se invierte la dinámica tradicional del aula y el proceso de enseñanza se transforma en una experiencia de aprendizaje activo, donde primero se aprende para poder enseñar.

Requisitos

1. Ser estudiantes de los grados en ADE, Economía o Turismo, Dobles Grados en Derecho-Economía, Derecho-ADE, ADE-Ingeniería Informática, ADE-Estudios Internacionales y ADE-Turismo, del Máster Universitario en Consultoría y Asesoría




- Financiera y Fiscal de la Universidad de Castilla-La Mancha y del Master Universitario en Auditoría de Cuentas de la UCLM.
2. Las propuestas podrán ser presentadas de forma individual o en grupo, con un máximo de cuatro personas por equipo.
 3. Los trabajos presentados deberán enmarcarse en alguna de las siguientes categorías temáticas, todas ellas vinculadas a áreas clave de la contabilidad:
 - a. Contabilidad Financiera
 - b. Análisis Contable
 - c. Auditoría
 - d. Consolidación
 - e. Contabilidad e Impuestos
 - f. Contabilidad de Costes
 - g. Contabilidad de Sociedades
 - h. Historia de la Contabilidad
 4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y no podrán incluir marcas comerciales, logotipos ni referencias a empresas que puedan vulnerar derechos de propiedad intelectual o suponer publicidad encubierta, así como garantizar el respeto al derecho a la intimidad, evitando cualquier forma de vulneración. Asimismo, las propuestas no deben violar ningún derecho de autor, ya sea en el uso de sonidos, música, imágenes, videos u otro recurso.
 5. Todos los vídeos deberán estar subtítulados en español, con el objetivo de garantizar la accesibilidad y permitir que personas con discapacidad auditiva puedan disfrutar y aprender de los contenidos.
 6. Se podrán enviar un máximo de dos píldoras, tanto si se presenta de forma individual o en grupo.
 7. El hecho de haber participado anteriormente en otras iniciativas de la cuenta oficial o en ediciones anteriores no impide la participación en esta convocatoria. Cada propuesta será valorada de forma independiente.

✦ **Nota importante sobre la imagen personal.** La aparición de la imagen de los participantes en el vídeo **no es obligatoria**. Los estudiantes podrán optar por utilizar **recursos alternativos** como animaciones, ilustraciones, narraciones en off, o incluso a **nuestra mascota Rita**, u otros elementos creativos que representen el contenido sin necesidad de mostrar su rostro.



Esta medida busca fomentar la participación de todos los perfiles, respetando la diversidad y las preferencias individuales, sin que ello afecte a la calidad ni a la valoración del trabajo.

Presentación de candidaturas

Las propuestas deberán enviarse en formato vídeo vertical (.mp4), con una duración no mayor a 2 minutos, bajo un seudónimo original, al correo electrónico:  rosa.canaveras@uclm.es

El plazo de envío estará abierto desde el 15 de noviembre de 2025 hasta el 1 de marzo de 2026.

Junto al vídeo, se deberá adjuntar un archivo en formato PDF que incluya la siguiente información:

- Título del trabajo
- Seudónimo utilizado
- Nombre completo de los participantes
- Correo electrónico de contacto
- Guion del vídeo
- Descripción de la participación de cada integrante del grupo
- Anexo I firmado (consentimiento para la publicación del vídeo en redes sociales)

Revisión técnica y validación de propuestas

Todas las propuestas presentadas serán revisadas antes de su publicación por un Comité Técnico, que evaluará la documentación y materiales aportados, incluyendo:

- Composición del grupo participante
- Nivel de participación de sus integrantes
- Guión e idea del proyecto
- Calidad y adecuación del vídeo

El Comité Técnico podrá rechazar propuestas que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad, rigor o adecuación a los objetivos del premio, especialmente en lo relativo a los principios de respeto, inclusión y precisión conceptual.

En caso de rechazo, los participantes podrán volver a presentar una versión revisada de su propuesta, siempre dentro del plazo establecido, con el fin de fomentar la mejora continua y el aprendizaje.



Este Comité Técnico, que estará formado por miembros propuestos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (UCLM) y por la Fundación CONTEA, decidirá el resultado de la convocatoria otorgando los Premios correspondientes.

Plazos importantes

- **Periodo de presentación de propuestas:** Desde el 15 de noviembre de 2025 hasta el 1 de marzo de 2026 (ambos inclusive).
- **Fallo del jurado:** El resultado de la convocatoria se hará público antes del 1 de abril de 2026 a través de los canales oficiales de la Facultad y de la Fundación CONTEA.
- **Acto de entrega de premios:** La entrega de los premios se realizará en el transcurso de un acto público organizado conjuntamente por CONTEA y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, cuya fecha y lugar serán anunciados con la debida antelación.

Premios

- **Premio:** El trabajo ganador recibirá la siguiente dotación:
 - **Inscripción al Programa Internacional PIBE AECA***
 - **Bolsa de viaje para asistir al Encuentro Anual de la Fundación Contea (hasta 450 euros para gastos de transporte) Patrocinada por el Fondo de Garantía de Depósito.**
 - Un lote de libros de libros y publicaciones de AECA
 - Trofeo y certificado académico
- **Accésits:** Se otorgarán dos trabajos Accésit con la siguiente dotación para cada uno de ellos.
 - **Inscripción al Programa Internacional PIBE AECA***
 - Un lote de libros y publicaciones de AECA
 - Diploma y Certificado académico
- **Finalistas:** Se seleccionarán cuatro trabajos Finalistas, con la siguiente dotación para cada uno de ellos:
 - **Inscripción al Programa Internacional PIBE AECA***
 - Diploma y certificado académico



Los trabajos galardonados serán publicados en un **repositorio digital**, accesible para la comunidad educativa y recibirán un obsequio de la Facultad como reconocimiento especial

Todos los participantes recibirán solo por el hecho de participar un lote de publicaciones de AECA en formato digital.

* La inscripción al [Programa Internacional PIBEAECA](#) otorga una beca que ofrece el acceso a un completo conjunto de actividades:

- Asistencia a congresos y jornadas especializadas
- Participación en programas formativos
- Publicación de trabajos o materiales divulgativos
- Acceso a recursos y redes de colaboración académica

Difusión de los trabajos y consentimiento

La participación en los Premios Conte-Rita conlleva la aceptación expresa de la publicación de los vídeos presentados en las cuentas oficiales de Pildoritas Contables, la Facultad y/o la Fundación CONTEA en redes sociales, especialmente en X, Instagram y TikTok. Asimismo, se autoriza su difusión a través de otras cuentas oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y derechos de imagen, será **obligatorio firmar el Anexo I** de la convocatoria, que recoge el consentimiento informado para la difusión pública de los trabajos audiovisuales.

La publicación de los vídeos se realizará con fines exclusivamente educativos y divulgativos, y siempre bajo el sello conjunto de Fundación CONTEA, PildoritasContables, la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete y la UCLM.